

**Cambio en el sistema electoral y personalismo de los diputados hondureños<sup>1</sup>**

Por Juan Manuel Muñoz, [juan.munozportillo2@mail.dcu.ie](mailto:juan.munozportillo2@mail.dcu.ie), Universidad de la Ciudad de Dublín

**Introducción**

¿Afecta el sistema electoral la forma en que los diputados se relacionan con sus distritos electorales y sus partidos? Frecuentemente, el tipo de sistema electoral es señalado como un factor explicativo del comportamiento de los legisladores. Básicamente, se cree que los sistemas donde se vota por el candidato y no por el partido, cuando existe la posibilidad de reelección consecutiva de los legisladores, generan incentivos para que los diputados busquen votos personales. Este tipo de voto es aquel cuya obtención se basa en los atributos personales del candidato (Carey y Shugart, 1995). Existen diversas formas de atraer votos personales. La literatura frecuentemente apunta al trabajo orientado hacia su distrito electoral, como una de las estrategias más utilizadas por los legisladores en las democracias contemporáneas (por ejemplo, Fenno, 1978). La lógica es que los diputados consiguen recursos para las circunscripciones electorales que representan y reclaman crédito por ello, lo que después podría incidir en sus posibilidades de ser reelectos (Mayhew, 1974). Por otra parte, se cree que los sistemas donde se vota por candidatos y no por partidos generan diputados más individualistas. Por el contrario, los sistemas de listas cerradas es decir, aquellos donde el elector debe elegir una lista previamente elaborada por los líderes del partido de entre varias, incentiva un comportamiento más disciplinado alrededor de la línea de partido y menos orientados hacia el trabajo por sus circunscripciones electorales (Carey y Shugart, 1995).

En otras palabras, los sistemas electorales pueden clasificarse en (1) sistemas donde se vota por el partido y (2) sistemas donde se vota por el candidato. Ambos sistemas presentan ventajas y desventajas. Cuando se vota por el partido, es decir, cuando se utilizan las listas cerradas en sistemas proporcionales, se cree que este sistema está asociado con mayor control de los líderes de partido y diputados más disciplinados. Sin embargo, el vínculo entre el legislador y el votante es más débil lo que limitaría la rendición de cuentas del primero hacia el último. Por su parte, las listas abiertas limitan el poder que tienen los líderes de partido en la selección de candidatos reemplazándolo por un enlace más directo entre diputado y elector. Ello podría incidir en partidos internamente más fragmentados y legisladores que anteponen los intereses de sus circunscripciones electorales a los intereses nacionales (Carey, 2009).

Por otra parte, existe escepticismo sobre el potencial de los sistemas electorales para explicar el comportamiento individualista o colectivo de los legisladores. Por ejemplo, en Brasil, durante los años siguientes a su transición a la democracia en los ochenta, el comportamiento de sus legisladores era percibido como altamente individualista y sus partidos políticos internamente fragmentados (Mainwaring, 1991). Con el tiempo, tomando en cuenta la maduración de la democracia brasileña desde su transición a mediados de los ochenta, esa percepción ha cambiado de acuerdo con análisis más recientes. En la actualidad, la evidencia sugiere que en Brasil los miembros del parlamento responden a otro tipo de incentivos que a veces van más allá de la reelección, abriendo la posibilidad de tener legisladores que siguen la línea de partido, aun cuando el sistema electoral les da la posibilidad de buscar votos basados en sus características personales (Hagopian, Gervasoni, y Moraes, 2009). Si bien, las instituciones formales que se han implantado en muchas nuevas democracias tenían objetivos previstos, es muy difícil predecir las consecuencias reales de la institucionalidad formal; especialmente, en contextos de bajo desarrollo económico y socio-cultural (Helmke y Levitsky, 2006).

<sup>1</sup> Agradezco al Área de Ciencia Política y al Instituto de Iberoamérica de la Universidad de Salamanca, en especial al Profesor Manuel Alcántara, Cecilia Rodríguez y Theresa Kernecker por facilitarme acceso a los datos. También a Ilka Treminio por sus comentarios.

## El caso de Honduras

En 2004 los diputados hondureños aprobaron una nueva Ley Electoral, la cual sustituyó el sistema de elección de legisladores por listas cerradas que se venía utilizando desde 1981, por un sistema de listas abiertas. En el primer caso, los votantes se enfrentaban a una papeleta de votación elaborada por los líderes del partido que no podía ser alterada. Las posibilidades de un candidato de obtener un escaño dependían de qué lugar en la papeleta le era asignado y el número de escaños en disputa en su distrito electoral (a mayor número de escaños mayor probabilidad de resultar electo). Con el sistema de listas abiertas los electores hondureños pueden votar por los candidatos al legislativo de su preferencia, de entre varias listas de partidos. Otros aspectos del sistema electoral no fueron afectados, como es la fórmula electoral utilizada (método Hare con residuos más grandes) y la magnitud del distrito, cuyo rango se mantiene entre 1 y 23 escaños por circunscripción electoral. El candidato a diputado ganador es aquel que acumula más marcas durante una elección, lo que, de mantenerse todo lo demás constante, da la misma probabilidad a cualquier contendiente de resultar electo.

El caso de Honduras es un ejemplo de experimento natural; es decir, donde la fuente de variación de las variables independientes de interés es exógena. Lo que genera de manera natural un “grupo de tratamiento” y un “grupo de control”. En este sentido, es posible establecer dos grupos. Un primer grupo en que los legisladores eran electos por listas cerradas, en las cuales, si bien había elecciones primarias, el orden de la lista era determinado por los líderes de partido (Taylor-Robinson, 1996). Y un segundo grupo en que los legisladores son electos por listas abiertas. En ambos casos se solían realizar elecciones primarias, aunque solamente a partir de 2004 éstas son obligatorias cuando existe más de un movimiento político interno. La misma ley contempla que los resultados no pueden ser alterados por los partidos políticos (Ley Electoral de 2004, art. 126).

Aparte de las consideraciones metodológicas el caso de Honduras es de particular interés debido al golpe de Estado que tuvo lugar en este país en junio de 2009. Previo al golpe fueron muy evidentes los conflictos entre el gobierno del Presidente Manuel Zelaya y los legisladores de su mismo partido, el Partido Liberal (Rodríguez, 2011). Esta agrupación política históricamente se ha caracterizado por sus niveles altos de fragmentación intra-partido que se ha manifestado en conflictos entre los poderes de la república cuando este partido está en el poder (Ajenjo, 2001). Sin embargo, como se demostrará a continuación, las opiniones de los diputados hondureños alrededor de la disciplina de partido han cambiado a favor de mayor independencia de los legisladores después del cambio del sistema electoral. En este sentido, no se debe descartar la posibilidad de que las nuevas reglas electorales hayan incidido de manera indirecta en la crisis institucional de 2009.

### Análisis descriptivo

Las bases de datos del proyecto de Élités Parlamentarias de América Latina (PELA) (Alcántara, 1994-2010) proporcionan información invaluable sobre las percepciones y actitudes de los legisladores hondureños. Entre 1994 y 2010 se han realizado cinco olas de entrevistas con los diputados hondureños: tres cuando éstos eran electos utilizando el sistema de listas cerradas y dos en las cuales el sistema de votación utilizado fue el sistema de voto preferencial con listas abiertas. Debido a que en la primera ronda varias de las preguntas utilizadas para realizar este análisis no fueron incorporadas a los cuestionarios, aquí se trabaja con los datos disponibles entre 1998 y 2010.

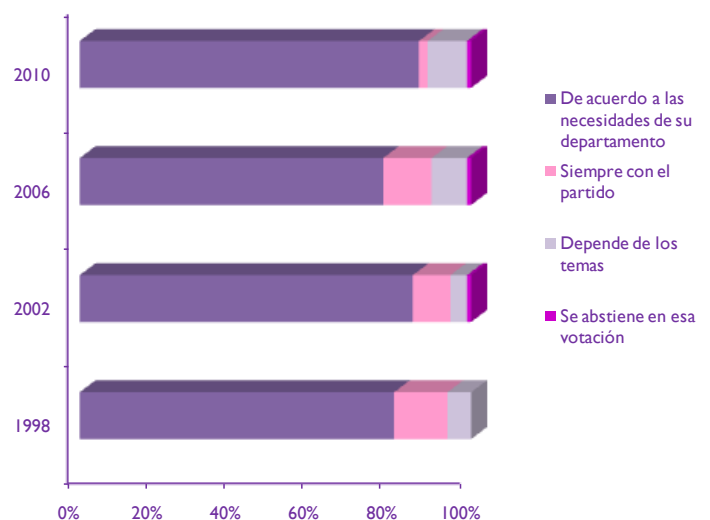
Estas bases de datos contienen diversos indicadores que permiten aproximar el comportamiento, o más bien, las actitudes personalistas

de los legisladores hondureños. En particular, nos interesa conocer si el cambio de listas cerradas a abiertas ha incidido en las opiniones de los legisladores sobre su trabajo y si ese comportamiento podría estar relacionado con una búsqueda de votos personales. En este sentido, indicadores de búsqueda de votos personales no son únicamente aquellos relacionados con el trabajo de los legisladores hacia sus departamentos. La disciplina de voto en el parlamento, es otro factor que refleja el grado de personalismo que un diputado puede expresar durante su trabajo y de manera indirecta el control que ejercen los líderes del partido sobre el legislador.

Desde 1997 el equipo de PELA ha preguntado sistemáticamente a los diputados de Honduras: cuando hay un conflicto entre los intereses de su departamento y las posiciones de su partido ¿usted suele votar (a) siempre con el partido, (b) siempre de acuerdo a las necesidades de su departamento, (c) se abstiene de esa votación, (d) se ausenta del Congreso, (e) depende de los temas? Como muestra el Gráfico 1, de acuerdo a las opiniones expresadas por los mismos diputados hondureños, éstos no se caracterizan por una disciplina de partido. A decir verdad, tal como concluye Michelle Taylor Robinson (2006), el trabajo de los legisladores en Honduras está fuertemente orientado al trabajo de los diputados a buscar recursos para sus departamentos. Sin embargo, por simple observación se puede notar que los diputados entrevistados en 2010 tienden a anteponer los intereses de su departamento a los de su partido con mayor frecuencia. O bien, condicionar su apoyo a una propuesta legislativa de acuerdo al tema.

Si bien los diputados de la legislatura 2006-2009 fueron elegidos también por el sistema de listas abiertas, al momento de la entrevista éstos solamente tenían tres meses de haberse iniciado en el Congreso. Con excepción de los diputados que se reeligieron consecutivamente y que tuvieron la oportunidad de trabajar el período 2004-2005 bajo el incentivo del voto personal, los demás no tenían experiencia previa. Este resultado demuestra que ha habido un proceso de aprendizaje de los legisladores relacionado con las reglas electorales implementadas en 2004.

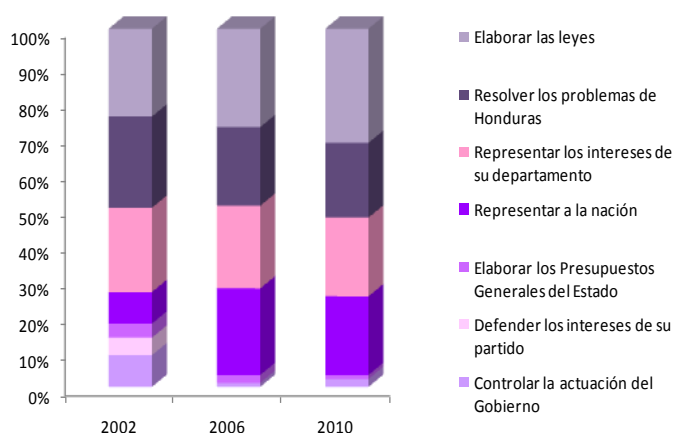
**Gráfico 1: Cuando hay un conflicto entre los intereses de su departamento y las posiciones de su partido, ¿cómo suele Ud. votar?**



Fuente: elaborado con base en Alcántara (1994-2010).

Entre 2002 y 2010 se ha preguntado a los diputados sobre cuáles son las actividades a las que les dan mayor importancia durante su actividad parlamentaria, ordenándolas en primer y segundo lugar de importancia. El Gráfico 2 muestra las respuestas de los diputados hondureños, sobre los aspectos de su labor parlamentaria que colocan en primer lugar de importancia. Como se puede observar, no existen diferencias significativas entre las tres rondas de entrevistas con relación a la importancia que otorgan los diputados hacia el trabajo con sus departamentos. Si es interesante notar lo que parece ser una ligera tendencia a colocar en primer lugar de importancia la elaboración de leyes. Esta propensión es más notable en la encuesta de 2010.

**Gráfico 2: Pensando en el trabajo que desempeña como Diputado, durante su actividad parlamentaria, ¿dígame a qué tres aspectos le da Ud. más importancia?**



Fuente: elaborado con base en Alcántara (1994-2010).

Otro de los temas que se ha consultado a los diputados es el de la disciplina partidaria. La Tabla 1 muestra los resultados a la pregunta de si se debería exigir disciplina de partido a los diputados. En este sentido, los resultados son en alguna medida similares a los observa-

dos en el Gráfico 1. Es decir, las respuestas de los diputados entrevistados en 2010 se diferencian con mayor claridad que las de los diputados entrevistados en periodos anteriores. Por ejemplo, el porcentaje de diputados que respondió que se debería permitir a cada diputado votar según su propio criterio, en el 2010 prácticamente duplicó el porcentaje de respuestas similares de los diputados de 1998<sup>2</sup>.

**Tabla 1: Opiniones de los diputados hondureños con respecto a la disciplina de voto (%)**

	1998	2002	2006	2010
Se debe permitir que cada diputado vote según su propio criterio	36,6	46,1	50,5	79,1
Unos temas deberían estar sujetos y otros no	35,2	35,3	40,7	5,5
Se debe exigir siempre la disciplina de partido	28,2	18,6	8,8	15,4

Fuente: Elaborado con base en Alcántara (1994-2010)

### Inferencia estadística

A continuación, se procedió con un análisis de regresión lineal del grado de personalismo manifestado por los diputados en los cuatro periodos cubiertos por PELA. Tomando en cuenta que las variables con que se trabaja en esta base de datos son categóricas, no es recomendable realizar estimaciones utilizando el método de regresión lineal de la misma manera como convencionalmente se analizan datos de variable dependiente continua (Agresti, 1990). Para minimizar este problema se construyó un índice con distintas variables incluidas en los cuestionarios aplicados en las olas de entrevistas de 1998 a 2010, lo que posibilitó trabajar con una variable dependiente continua. Los indicadores con que se elaboró este índice se describen en la Tabla 2.

**Tabla 2: Índice de personalismo legislativo a partir de los cuestionarios de PELA, 1998-2002**

Indicador	Pregunta	Categorías
Disciplina parlamentaria	El tema de la disciplina de voto ha suscitado tradicionalmente opiniones muy diversas. ¿Con cuál de las siguientes opiniones está Ud. más de acuerdo?	3. Se debería permitir cada diputado 2. Unos temas deberían estar sujetos a la disciplina de voto y otros no 1. Se debería exigir siempre la disciplina de voto
Recursos para departamento	¿Qué grado de importancia concede Ud., durante el desarrollo de su actividad parlamentaria, a conseguir recursos para su departamento?	4. Mucha importancia 3. Bastante importancia 2. Poca importancia 1. Ninguna importancia
Voto por partido o departamento	¿Y, cuando hay un conflicto entre las necesidades de su departamento y las posiciones de su partido, Ud. suele votar?	3. Siempre de acuerdo a las necesidades de su departamento 2. Se abstiene/ausenta 1. Siempre con el partido

(continúa)

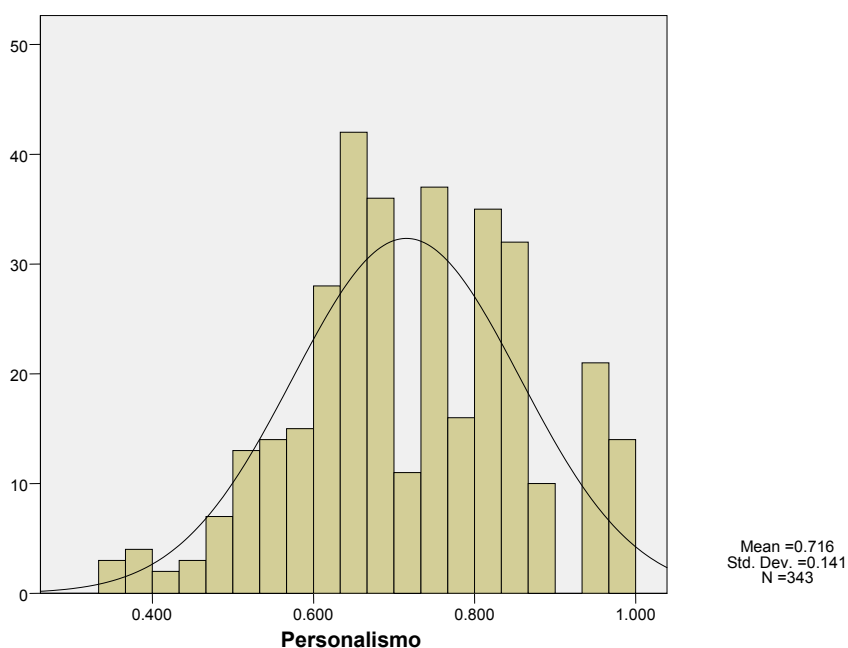
<sup>2</sup> Se podría afirmar que este cambio tan amplio en las percepciones de los diputados está relacionado con el golpe de Estado de junio de 2009, el cual de alguna manera podría haber influido en la forma que los diputados perciben el liderazgo dentro de sus partidos. En otras palabras, las opiniones de los diputados pueden haberse visto afectadas a partir del golpe en detrimento de los líderes de partido. Sin embargo, este cambio podría estar relacionado más bien con el mismo sistema electoral. Si bien, estas afirmaciones requieren de un mayor análisis.

**Tabla 2: Índice de personalismo legislativo a partir de los cuestionarios de PELA, 1998-2002**

Indicador	Pregunta	Categorías
Representación 1	Pensando en el trabajo que desempeña como Diputado, durante su actividad parlamentaria, ¿a qué tres de los siguientes aspectos le da Ud. más importancia?	3. Representar los intereses del departamento 2. Representar a los electores de su partido/ representar a su partido 1. Representar a la nación
Representación 2	De las siguientes opciones que le voy a mostrar a continuación, señáleme, por favor, ¿a quién cree Ud. que representa durante su actividad parlamentaria?	4. A todos los electores de su departamento 3. A todos los votantes de su partido 2. Al partido político al que pertenece 1. A todos los hondureños

Las preguntas con que se elaboró el índice se seleccionaron tomando en cuenta en primer lugar que, la pregunta de alguna forma, refleje el grado de trabajo personalista de los diputados hondureños. De esta manera, se seleccionaron las preguntas relacionadas con disciplina de partido y las que dan indicios de cómo interactúan los diputados con las personas que representan. El segundo criterio que se tomó en cuenta es que la pregunta tenía que repetirse todos los años y poseer una escala similar. Debido a que las escalas algunos años estaban ordenadas en un rango, por ejemplo, de 1 a 4, donde uno es mayor personalismo y 4 menor personalismo y al año siguiente el orden era el inverso, el primer paso para construir este índice fue la estandarización de las escalas. El segundo paso fue la ponderación de cada uno de los indicadores a fin de que éstos tuvieran más o menos el mismo peso. El Gráfico 3 muestra la distribución de la frecuencia de los valores de este índice. Como se puede observar, sus valores varían entre 0 y 1, donde 0 es ningún personalismo y 1 mayor personalismo. La distribución tiende a ser irregular aunque la mayoría de los valores convergen alrededor del centro.

**Gráfico 3: Distribución de los valores del índice de personalismo**



Fuente: Elaborado con base en Alcántara (1994-2010)

Se llevó a cabo un análisis multivariable de regresión lineal a fin de conocer si el cambio de listas cerradas a listas abiertas (variable “tipo de voto”) incide en la forma prevista sobre el comportamiento del índice. Las hipótesis sometidas a prueba fueron:

Hipótesis 1: El grado de personalismo de los diputados hondureños aumenta bajo el sistema de listas abiertas.

Hipótesis 2: El grado de personalismo de los diputados hondureños disminuye bajo el sistema de listas cerradas.

Como el personalismo no solamente está determinado por variables institucionales, se incluyeron otras variables de control que pueden incidir sobre el comportamiento personalista de los legisladores. A saber, edad; a menor edad se podría esperar diputados menos disciplinados. Reelección, la literatura sugiere que la reelección motiva a los diputados a buscar votos personales en sus circunscripciones electorales cuando éstos son elegidos por listas abiertas (Carey y Shugart, 1995). Género, debido a la condición identitaria de las diputadas y los problemas estructurales que afectan a las mujeres, se puede esperar que las legisladoras tengan un personalismo particular alrededor de su género. También se agregó una variable categórica que toma el valor de 1 cuando el diputado entrevistado es del Partido

Liberal y 0 para todos los demás. Otros estudios que utilizan, entre otras fuentes, los datos de PELA indican que el Partido Liberal tiende a ser más fragmentado, con diputados más propensos al personalismo (Ajenjo, 2001). Adicionalmente, se agregó otra variable binaria para distinguir los partidos minoritarios de los partidos grandes. Los resultados de modelos de regresión lineal múltiple para los datos de cada una de las olas de entrevistas consideradas en este análisis y su combinación son presentados en la Tabla 3.

**Tabla 3: Modelos de regresión lineal múltiple del grado de personalismo en los diputados hondureños**

	Todos los años	1998	2002	2006	2010
Tipo de voto	-0,070** (0,01)				
Re-elección	-0,029 (0,02)	0,003 (0,04)	-0,055** (0,03)	0,011 (0,04)	-0,051 (0,03)
Educación	-0,016** (0,01)	-0,029** (0,01)	-0,027** (0,01)	-0,021 (0,01)	-0,005 (0,01)
Género	-0,024 (0,02)	-0,050 (0,05)	0,026 (0,03)	-0,014 (0,04)	-0,032 (0,03)
Edad	-0,000 (0,00)	0,002 (0,00)	0,001 (0,00)	-0,000 (0,00)	-0,001 (0,00)
Partido Liberal	0,008 (0,01)	0,100** (0,03)	0,010 (0,03)	-0,028 (0,03)	-0,003 (0,03)
Partidos minoritarios	-0,037 (0,03)	0,115** (0,05)	-0,008 (0,04)	-0,112 (0,07)	-0,049 (0,06)
Constante	0,850*** (0,05)	0,743** (0,11)	0,864*** (0,07)	0,816*** (0,09)	0,766*** (0,08)
N	343	70	94	89	90
R <sup>2</sup>	0,11	0,17	0,10	0,09	0,06

Nota: errores estándar entre paréntesis. Niveles de significancia: \*\*\* ≤ 1%, \*\* ≤ 5%.

Fuente: Elaborado con base en Alcántara (1994-2010)

Los datos presentados en la Tabla 3 indican que existe un efecto estadísticamente significativo en el grado de personalismo de los diputados hondureños, que se relaciona con el cambio del tipo de voto. Sin embargo, la valencia de los resultados contradice las hipótesis planteadas en este estudio. ¿Significa esto que, contrario a lo que se especula en círculos académicos y políticos, los sistemas de listas cerradas producen mayor personalismo de los diputados que los sistemas de listas abiertas? No necesariamente, la disciplina de voto y la representación del departamento son dimensiones distintas de personalismo y ambas están en función de otras variables, como el modelo demuestra. Por una parte, aunque los resultados no son estadísticamente significativos en la mayoría de los modelos, los legisladores del Partido Liberal tendían más hacia el personalismo cuando se utilizaban listas cerradas que con el sistema actual de listas abiertas<sup>3</sup>. Los legisladores de partidos pequeños manifiestan una tendencia un tanto similar a los del Partido Liberal. Reelección es estadísticamente significativa en 2002, más en los otros modelos no se observa un patrón definido.

### Conclusiones

Este análisis sugiere que existe una influencia estadísticamente significativa del sistema electoral sobre las actitudes de los diputados hondureños. Recapitulando, los sistemas electorales se pueden clasificar entre sistemas donde se vota por el partido y sistemas donde se vota por el candidato. Como demuestran los datos aquí presentados, existen otros factores que inciden en que un diputado sea más disciplinado o procure obtener recursos para su departamento. Empero, cuando los diputados son electos bajo el sistema de listas abiertas estos efectos se acentúan.

Por una parte, el presente análisis demuestra que las reglas electorales generan diferentes tipos de actitudes de los legisladores. Estas diferencias estarían asociadas con los incentivos que el sistema brinda para buscar un voto personal. Demuestra además que el voto personal no equivale a particularismo, es decir, al trabajo de los diputados buscando recursos para sus circunscripciones electorales; sino más bien, que los diputados acuden a diferentes estrategias para conseguir votos (Martin, 2011). En este sentido, algunos diputados pueden buscar diferenciarse de sus colegas de partido y de esa manera atraer votos personales, formulando leyes, mientras que otros pensarán que llevando obras de infraestructura a sus comunidades tienen mayor posibilidad de ser reelectos. En cambio, otros legisladores encontrarán más beneficios si son asociados a la reputación de su partido que si buscan votos a partir de sus características personales. Estos temas requieren mayor investigación.

Otro de los resultados aquí expuestos es que ha habido un proceso de aprendizaje en que los diputados hondureños se han adaptado a las nuevas reglas electorales. Es decir, los datos aquí presentados muestran que los efectos del sistema electoral se han hecho sentir en el largo plazo, por lo menos en cuanto a las percepciones de los legisladores se refiere. Así, existen diferencias bastante marcadas entre los diputados entrevistados en 1998 y los diputados entrevistados en 2010. Ciertamente, otros factores sociales y culturales han cambiado a la par del sistema electoral durante ese tiempo, lo que podría explicar, en contra de las explicaciones institucionalistas, las actitudes de los diputados hondureños. No obstante, el análisis inferencial muestra que el cambio en el tipo de voto ha sido determinante en el grado de personalismo de los diputados.

Se debe hacer hincapié en que los resultados que aquí se presentan son un avance de investigación y que se requiere un análisis más en profundidad. Otros factores que deberán ser considerados abarcan la influencia de la magnitud de distrito como variable explicativa (Carey y Shugart, 1995). Por otra parte, se debe analizar mediante técnicas de inferencia logística o por análisis de factor la disciplina de partido y la representación, como dimensiones distintas. Esto con el fin de separar cualquier influencia forzosa que la una pueda tener sobre la otra y así evitar posibles sesgos en los resultados.

<sup>3</sup> Este resultado es corroborado al replicar el modelo utilizando una variable binaria en donde 1 representa los legisladores nacionalistas y 0 los de los otros partidos.

## Bibliografía

- Agresti, A. (1990). *Categorical Data Analysis*. New York: Wiley.
- Ajenjo, N. (2001). "Honduras". En M. Alcántara, y F. Freidenberg (Eds.), *Partidos políticos de América Latina: Centroamérica, México y República Dominicana* (pp. 181-273). Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.
- Alcántara, M. (dir.) (1994-2010). *Proyecto de Elites Parlamentarias Latinoamericanas (PELA)*. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- Carey, J. M. (2009). *Legislative Voting and Accountability*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Carey, J. M., y Shugart, M. S. (1995). "Incentives to cultivate a personal vote: A rank ordering of electoral formulas". *Electoral Studies*, 14(4), 417-439.
- Fenno, R. F. (1978). *Home Style: House Members in their Districts*. Boston: Harper Collins Publishing.
- Hagopian, F., Gervasoni, C., y Moraes, J. A. (2009). "From Patronage to Program the Emergence of Party-Oriented Legislators in Brazil". *Comparative Political Studies*, 42(3), 360-391.
- Helmke, G., y Levitsky, S. (2006). "Introduction". En G. Helmke, y S. Levitsky (Eds.), *Informal Institutions and Democracy: Lessons from Latin America* (pp. 1-30). Baltimore: The John Hopkins University Press.
- Mainwaring, S. (1991). "Politicians, Parties, and Electoral Systems: Brazil in Comparative Perspective". *Comparative Politics*, 24(1), 21-43.
- Martin, S. (2011). "Electoral institutions, the personal vote, and legislative organization". *Legislative Studies Quarterly*, 36(3), 339-361.
- Mayhew, D. R. (1974). *Congress: The Electoral Connection*. New Haven: Yale University Press.
- Rodríguez, C. (2011). "Volver a empezar. Análisis de las elecciones hondureñas tras el golpe de Estado". En M. Alcántara, y M. L. Tagina (Eds.), *América Latina: Política y elecciones del Bicentenario (2009-2010)* (pp. 213-241). Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- Taylor-Robinson, M. (1996). "When electoral and party institutions interact to produce caudillo politics: The case of Honduras". *Electoral Studies*, 15(3), 327-337.
- Taylor-Robinson, M. (2006). "The difficult road from caudillismo to democracy: The impact of clientelism in Honduras". En G. Helmke, y S. Levitsky (Eds.), *Informal institutions and democracy: Lessons from latin america* (pp. 106-124). Baltimore: The John Hopkins University Press.
- "Jóvenes políticos en los parlamentos latinoamericanos", por María García, Universidad de Salamanca, n° 6-09, mayo 2009.
- "Percepciones de las elites parlamentarias hacia los partidos políticos en América Latina", por Lina María Cabezas, Universidad de Salamanca, n° 7-09, junio 2009.
- "Explorando algunos vínculos entre la calidad de la democracia y las élites parlamentarias en América Latina", por Alejandro Belmonte, Universidad de Salamanca, n° 8-09, junio 2009.
- "La representación territorial en los parlamentos latinoamericanos", por Ariel Sribman, Universidad de Salamanca, n° 9-09, julio 2009.
- "(Des) confianza en los organismos y procesos electorales en América Latina", por Diego Brenes, Universidad de Salamanca, n° 10-09, julio 2009.
- "Un intento de explicación de la crisis de Honduras de 2009 desde la mirada de sus legisladores", por Manuel Alcántara, Universidad de Salamanca, n° 11-09, agosto 2009.
- "El vínculo entre los parlamentarios latinoamericanos y los medios de comunicación", por María Laura Tagina, Universidad de Salamanca, n° 12-09, septiembre 2009.
- "Distinción ideológica en las élites latinoamericanas", por Lucía Selios, Universidad de Salamanca, n°13-09, octubre 2009.
- "La organización de los partidos políticos latinoamericanos. Una mirada desde sus niveles de vida partidista", por Nadia Jimena Pérez Guevara, Universidad de Salamanca, n°14-09, noviembre 2009.
- "Control parlamentario en América Latina", por Cecilia G. Rodríguez, Universidad de Salamanca, n°15-09, diciembre 2009.
- "Disciplina parlamentaria en América Latina en opinión de los legisladores", por Luis Antonio González Tule, Universidad de Salamanca, n°16-10, enero 2010.
- "La democracia interna de los partidos vista por los legisladores", por Verónica Álvarez, Universidad de Salamanca, n°17-10, febrero 2010.
- "Clivajes y polarización ideológica de los legisladores de América Latina", por Isabel Iguanzo, Universidad de Salamanca, n°18-10, marzo 2010.
- "Los legisladores hondureños un año después", por Manuel Alcántara, Universidad de Salamanca, n°19-10, agosto 2010.
- "Desarrollo humano y elites parlamentarias en América Latina", por Michelle Fernández, Universidad de Salamanca, n°20-10, septiembre 2010.
- "Valores postmateriales de las élites parlamentarias en América Latina", por Ilka Treminio y Luis Melián, Universidad de Salamanca, n°21-10, octubre 2010.
- "La ideología y los issues económicos en los legisladores latinoamericanos", por Adriana M. Ramírez Baracaldo, Universidad de Salamanca, n°22-10, noviembre 2010.

## Boletines anteriores

- "Los diputados latinoamericanos y su preocupación por la conflictividad", por Claire Wright, Universidad de Salamanca, n° 1-09, marzo 2009.
- "La nueva dinámica de las relaciones entre América Latina y la República popular China", por Inés Amezaga, Universidad de Salamanca, n° 2-09, marzo 2009.
- "El rol representativo de los legisladores latinoamericanos. ¿Qué intereses defienden y cómo actúan?", por Vanesa Valverde, Universidad de Salamanca, n° 3-09, abril 2009.
- "Las mujeres en los parlamentos latinoamericanos", por Michelle Fernández, Universidad de Salamanca, n° 4-09, abril 2009.
- "Vínculos programáticos e ideológicos en la elección de los diputados latinoamericanos", por Ana Belén Benito, Universidad de Salamanca, n° 5-09, mayo 2009.

- “Una aproximación al concepto de profesionalización de las carreras legislativas en Paraguay y Bolivia”, por Theresa Kernecker, Universidad de Salamanca, n° 23-10, Diciembre 2010.
- “Las comisiones legislativas en los parlamentos latinoamericanos” por Cecilia G. Rodríguez, Universidad de Salamanca, n° 24-11, Febrero 2011.
- “Coherencia de la elite parlamentaria en América Latina” por Luis González Tule, Universidad de Salamanca, n° 25-11, Marzo 2011.
- “Dos izquierdas en América Latina: Un análisis desde las percepciones de sus legisladores” por Jacobo García Arias, Universidad de Salamanca, n° 26-11, Abril 2011.
- “Religión y Política en América Latina” por Cecilia G. Rodríguez, Universidad de Salamanca, n° 27-11, Mayo 2011.
- “Guatemala desde la transición hasta hoy: democracia y Poder Judicial desde la perspectiva de la Elite parlamentaria” por Martha Liliana Gutiérrez, Universidad de Salamanca, n° 28-11, Junio 2011.
- “Los medios de comunicación en América Latina: una exploración desde la dualidad gobierno y oposición parlamentaria” por Adriana Ramírez Baracaldo y Theresa Kernecker, Universidad de Salamanca, n° 29-11, Julio 2011.